

SECRETARÍA COMÚN

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR

NOTIFICACIONES POR ESTADO: Estado 062 de 05 julio de 2024

PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS PARA NOTIFICAR	FECHA SOLICITUD	TIPO DE AUTO	RECURSOS
P.R.F 21-04-1211	MUNICIPIO DE EL COPEY - CESAR	WILFRIDO ENRIQUE RUIZ RADA Y OTROS  Garante: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	04/07/2024	<b>AUTO URF2-0917 DE 04/07/2024</b> POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE GRADO DE CONSULTA Y RECURSO DE APELACIÓN DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 21-04-1211	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO
P.R.F 80202-2020-37602	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR	AUGUSTO DANIEL RAMIREZ UHÍA Y OTROS  Garante: EQUIDAD SEGUROS O.C., y SEGUROS MUNDIAL	04/07/2024	<b>AUTO 0172 DE 03/07/2024</b> DE PRUEBAS DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 80202-2020-37602	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Se deja constancia que este Estado permaneció fijado en lugar visible de esta secretaría y en el portal web de la Contraloría General de la República, por el término de un día, a partir de las ocho de la mañana - 8:00 A.M del **Día: 05 de JULIO de 2024.**

  
MARIA EUGENIA CASTRO POLO  
Cargo: Profesional Univ. Grado 01

**MARIA EUGENIA CASTRO POLO**  
Profesional con funciones de Secretaría Común

Se deja constancia que este Estado se desfijó a las 5:00 P.M del **Día: 05 de JULIO de 2024.**

  
MARIA EUGENIA CASTRO POLO  
Cargo: Profesional Univ. Grado 01

**MARIA EUGENIA CASTRO POLO**  
Profesional con funciones de Secretaría Común

Esta publicación quedará alojada en la URL: <https://www.contraloria.gov.co/resultados/notificaciones-y-citaciones/notificaciones-por-estado-cesar>

---

\* Se comunica a los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, que deben enviar la solicitud remitido desde el correo electrónico que el sujeto procesal tenga registrado en el proceso, a nombre de la Gerencia Departamental Colegiada del CESAR, indicando claramente nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto y del proceso del que necesita copia, a través del correo [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co)  
Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.